



INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Enero de 2026, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorandum DOP/COP N° 006/25 de fecha 06 de enero de 2026, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Fernando Fernández, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Ruth Cecilia Benítez, en representación de la Dirección de Hospitales Área Central.

2- ANTECEDENTES

Que, por MEMORANDUM identificado como MEM-0050-2025-000088 de fecha 18 de Junio de 2025, la Dirección de Hospitales Área Central, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL DE LUQUE**, recepcionado en fecha 24 de Junio de 2025.

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 115/2025, de fecha 25 de junio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar máximo a contratar de **Gs. 4.707.657.600 (Guaraníes Cuatro mil Setecientos Siete millones Seiscientos Cincuenta y Siete mil Seiscientos)** y el Dictamen modificatorio N° 115-1/2025 por un monto total IVA incluido a contratar máximo a contratar **Gs. 8.586.415.056 (Guaraníes Ocho mil Quinientos Ochenta y Seis millones Cuatrocientos Quince mil Cincuenta y Seis)**.

Que, por MEMORANDUM DOP/DCN/N° 456/25 de fecha 12 de julio de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025 correspondiente al llamado “**CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL DE LUQUE - IPS**” - ID N° 472.733

Que por la Resolución C.A. N° 052-014/2025 de fecha 5 de agosto de 2025, se resolvió: **Art. 1°** Autorizar el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL DE LUQUE - IPS”**, con ID N° 472.733, **Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HOSPITAL DE LUQUE - IPS”** con ID N° 472.733, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 052-0527/2025, de fecha 5 de agosto de 2025, y a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución; **Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión, través el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- **Art. 4°** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.539
Cal. N° 1 2do. OAB

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733.

0000199

Que por la Resolución C.A. N° 075-009/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, conforme Art. 2° Aprobar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado, entre ellas, la denominación de este quedando a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733”.-**

3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por **Memorándum CA 5000088** de fecha 23 de Octubre de 2025, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **284 “Servicio de Catering” del Programa N° 2 “Servicios Sociales de Calidad”** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° **3162/25**. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.

4- APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 05 de Enero de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:40 para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733.-**

Que, en virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- 1- **DELIPAN** de María Gloria Paredes con RUC N° 689086-5.

5- INFORME JURÍDICO:

En atención a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y al Pliego de Bases y Condiciones con relación a los “Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación” – “Presentación de Documentaciones Sustanciales” se remite el Informe Jurídico:

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE CON RUC N° 689086-5

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

MONTO DE OFERTA / Gs.	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 21 y DD.JJ. de Integridad	Garantía Mantenimiento de Oferta Seguro: SEGESA N° 1508003519	Documentos que acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Constancia de Inscripción de RUC
G. 8.586.415.056	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE CON CI N° 689.086

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando Paredes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel. 099-999-999

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central



DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

INFORME SINARH

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones del representante legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley.

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

6- DOCUMENTOS SOLICITADOS DURANTE LA EVALUACION DE LA OFERTA

En fecha 08 de enero de 2025, se solicitó a la firma:
DELIPAN de Maria Gloria Paredes con RUC N° 689086-5.
Correo: delipanmariagloriaparedes@gmail.com siguiente:

Capacidad Técnica.

- Declaración Jurada del Oferente de contar con disponibilidad en materia de medios de transporte, habilitados por SENAVE, como mínimo un vehículo propio Furgón, con capacidad de carga de entre 1.000 kilos a 5.000 Kilos. Se deberá acompañar las habilitaciones y documentos respaldatorios.
- Declaración Jurada que durante la vigencia del contrato proveerá alimentos libres de gluten, en los casos necesarios.

RESPUESTA: La firma presento lo solicitado en tiempo y forma. -

7- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL Y TECNICA

OFERENTE	DELIPAN de Maria Gloria Paredes
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
8- Documentos legales .Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
I. Copia de Contratos y/o Facturas Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando F. Fernández
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 60.539
 Cel. 9944 308 966

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
 Asistente Administrativo
 Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL" - ID N° 472.733.

0000197

OFERENTE	DELIPAN de María Gloria Paredes
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>Mostrar la experiencia en la provisión de Alimentos Terminados para Instituciones Hospitalarias Alimentos Terminados para Instituciones Hospitalarias, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023- 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</p>	CUMPLE

8- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024 2022, 2023 y 2024.

Endeudamiento Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024 2022, 2023 y 2024.

Rentabilidad: Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2022, 2023 y 2024 2022, 2023 y 2024.

Capital Operativo Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024 2024) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

OFERENTES	DELIPAN de María Gloria Paredes con RUC N° 689086-5
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRE	NO APLICA
c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA	CUMPLE
d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES									
		2022		2023		2024		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.320.635.445	1,19	3.462.431.249	1,04	1.525.474.926	0,78	1,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.106.348.994		3.341.375.151		1.944.161.742			
Endeudamiento	Pasivo total	1.468.096.414	0,42	3.899.879.092	0,65	2.181.975.206	0,44	0,50	CUMPLE
	Activo total	3.519.609.029		6.000.985.194		4.983.725.875			
Rentabilidad	Utilidad neta	83.205.471	0,08	37.111.928	0,04	700.644.567	0,20	0,27	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					1.525.474.926	-418.686.816	1.287.962.258	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.944.161.742			
TOTAL, DE LA OFERTA									8.586.415.056

Observación: La firma Delipan de María Gloria Paredes presenta un Carta de Referencia Bancaria N° 94202508147492 del Banco Continental S.A.E.C.A por la Gs. 1.965.823.200 (Un mil Novecientos Sesenta y Cinco millones Ochocientos Veintitrés mil Doscientos).

INFORME DE EVALUACION LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando C. Fernandez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.599
C.I. 10.041.309.086

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL" - ID N° 472.733.

0000196

9- EXPERIENCIA REQUERIDA.

Demostrar la experiencia en la provisión de Alimentos Terminados para Instituciones Hospitalarias Alimentos Terminados para Instituciones Hospitalarias, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023- 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

OFERENTES	DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Demostrar la experiencia en la provisión de Alimentos Terminados para Instituciones Hospitalarias Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de haber facturado trabajos de instalación y montaje eléctricos en media y baja tensión, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)	CUMPLE

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años.			
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
LPN N° 148/2022 - ID 419262	2022	CONTRATO N° 522/22	4.200.000.000
LPN N° 76/2024 ID 444382	2024	CONTRATO N° 329/2024	13.500.000.000.000
TOTAL			13.504.200.000.000
MONTO 50% DE LA OFERTA			4.293.207.528
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS (CUMPLE)			CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA			8.586.415.056

10- CAPACIDAD TECNICA.

OFERENTE	DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
1- Copia de la Certificación de Calidad de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. - Copia de la Certificación de Calidad de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, con alcance en elaboración y distribución de materia prima y alimentos frescos para consumo. En caso de consorcios, cada miembro del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir este requisito.	CUMPLE
2- Contar con disponibilidad en materia de Recursos Humanos capacitados, en una cantidad mínima de: cantidad mínima de: Lote 1: 10 (diez) funcionarios, acompañado de la planilla de IPS de los últimos 3 meses. Lote 2: 14 (catorce) funcionarios, acompañado de la planilla de IPS de los últimos 3 meses. Lote 3: 4 (cuatro) funcionarios, acompañado de la planilla de IPS de los últimos 3 meses.	CUMPLE
3- Declaración Jurada del Oferente de contar con disponibilidad en materia de medios de transporte, habilitados por SENA, como mínimo un vehículo propio Furgón, con capacidad de carga de entre 1.000 kilos a 5.000 Kilos. Se deberá acompañar las capacidades de carga de entre 1.000 kilos a 5.000 Kilos. Se deberá acompañar las habilitaciones y documentos respaldatorios.	CUMPLE
4-Fotocopia autenticada de la Constancia de Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura emitida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y/o Manufactura emitida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y/o DINAVISA. Deberán figurar en el listado de capacitación los funcionarios propuestos para DINAVISA. Deberán figurar en el listado de capacitación los funcionarios propuestos para el contrato, que serán cotejados con las planillas de IPS presentadas. En caso de consorcio el o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir este requisito.	CUMPLE
5- Fotocopia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) deberán estar vigentes y no en trámite.	CUMPLE
6- Fotocopia autenticada de los registros sanitarios en las categorías de elaborador 06, 11, 16, y 17 de distribuidor, correspondiente al oferente. No serán válidos las documentaciones en trámite.	CUMPLE
7- Declaración Jurada que durante la vigencia del contrato proveerá alimentos libres de gluten, en los casos necesarios.	CUMPLE
8- Currículum Vitae del Tecnólogo de Alimentos o Nutricionista que deberá acompañar planilla de IPS o Contrato de trabajo para avalar el vínculo entre la empresa y el/la planilla de IPS o Contrato de trabajo para avalar el vínculo entre la empresa y el/la Profesional.	CUMPLE
9- Contar con una certificación en Sistema de Inocuidad de Alimentos HACCP (Análisis de peligros y puntos críticos de control), cuyo alcance guarde relación con el objeto del peligros y puntos críticos de control), cuyo alcance guarde relación con el objeto del presente llamado. El certificado deberá ser emitida por una entidad habilitada por el ONA presente llamado. El certificado deberá ser emitida por una entidad habilitada por el O	CUMPLE
10- Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los viveres, almacenaje de los mismos, forma de recepción de los viveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de preparación, cocción y distribución de los alimentos.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando F. Hernandez
Abogado
 Mat. C.S.J. N° 804599
 Cel: 0991 308 986

INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
 Asistente Administrativo
 Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL" - ID N° 472.733.

0000195

OFERENTE	DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES
PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP ISO 2200 conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP ISO 2200 Las áreas a considerar son las siguientes: 1. Recepción de viveres Recepción de viveres 2. Almacenaje de viveres Almacenaje de viveres 3. Preparación de alimentos Preparación de alimentos 4. Cocción de alimentos Cocción de alimentos 5. Distribución de alimentos Distribución de alimentos 6. Lavado de superficies, techos y paredes Lavado de superficies, techos y paredes 7. Lavado de utensilios Lavado de utensilios 8. Lavado de equipos. Lavado de equipos. 9. Limpieza y desinfección de vertederos	
11- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las 11- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE
12- Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE

11- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

MONTO MINIMO: Gs. 4.293.207.528.-

MONTO MAXIMO: Gs. 8.586.415.056.-

LOTE 1 - LOTE HOSPITAL DE LUQUE						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES			
N°	Código De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario IVA Includo	Precio Total	Precio Referencial IVA Includo	% de Variación
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000	15.660	15%
2	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	41.550	41.550	36.140	15%
3	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	17.850	17.850	15.540	15%
4	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	41.750	41.750	36.300	15%
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000	13.120	14%
6	90101603-025	AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	7.360	7.360	6.400	15%
7	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	19.200	19.200	16.700	15%
8	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	42.000	42.000	36.600	15%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	42.800	42.800	36.900	16%
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	10.400	10.400	9.120	14%
Son Guaranies Doscientos Cincuenta y Cinco mil Novecientos Diez (IVA INCLUIDO)							255.910	222.480	15%

LOTE 2 - CLINICA PERIFERICA CAMPO VIA - UNIDAD SANITARIA YPACARAI						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES			
N°	Código De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario IVA Includo	Precio Total	Precio Referencial IVA Includo	% de Variación
1	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.420	39.420	34.278	15%
2	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.995	39.995	34.778	15%
3	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	7.660	7.660	6.660	15%
Son Guaranies Ochenta y Siete mil Setenta y Cinco. IVA INCLUIDO							87.075	75.718	15%

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 605599

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733.

0000194

LOTE 3 - US SAN ANTONIO – US VILLETA – PS GUARAMBARE						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES			
N°	Código De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total	Precio Referencial Iva Incluido	% de Variación
1	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.420	39.420	34.278	15%
2	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.995	39.995	34.778	15%
3	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	7.660	7.660	6.662	15%
Son Guaranies: Ochenta y Siete mil Setenta y Cinco. IVA INCLUIDO							87.075	75.718	15%

Análisis de precios ofertados

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

No se solicitó, desglose de precios a la firma, debido a que no supera el margen establecido por la DNCP.-

12- RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo con las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **ADJUDICAR** la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL” - ID N° 472.733, a la firma: **DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES CON RUC N° 689086-5**, por un Monto Mínimo de **Gs. 4.293.207.528 (Guaraníes Cuatro mil Doscientos Noventa y Tres millones Doscientos Siete mil Quinientos Veintiocho. IVA INCLUIDO** y un monto máximo de **Gs. 8.586.415.056 (Guaraníes Ocho mil Quinientos Ochenta y Seis Millones Cuatrocientos Quince mil Cincuenta y Seis) IVA INCLUIDO**, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1.

13- DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

Personas Físicas / Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato. Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Es nuestro informe.

INFORME DE EVALUACION LPN N° 91/2025 ID 472.733

Fernando Fernández K
Abogado
Mat. C. S. N° 60.559
Col. N° 178.066

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL" - ID N° 472.733.

0000193

ANEXO I

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES RUC N° 689086-5

MONTO MINIMO	4.293.207.528
MONTO MAXIMO	8.586.415.056

LOTE 1 - LOTE HOSPITAL DE LUQUE						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	
N°	Código De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000
2	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	41.550	41.550
3	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	17.850	17.850
4	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	41.750	41.750
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
6	90101603-025	AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1	7.360	7.360
7	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	19.200	19.200
8	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	42.000	42.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	42.800	42.800
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	10.400	10.400
Son Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco mil Novecientos Diez. (IVA INCLUIDO)							255.910

LOTE 2 - CLINICA PERIFERICA CAMPO VIA - UNIDAD SANITARIA YPACARAI						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	
N°	Código De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.420	39.420
2	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.995	39.995
3	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	7.660	7.660
Son Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos millones Novecientos Ochenta y Cinco mil (IVA INCLUIDO)							87.075

LOTE 3 - US SAN ANTONIO - US VILLETA - PS GUARAMBARE						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	
N°	Código De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total
1	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.420	39.420
2	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	39.995	39.995
3	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	Unidad	1	7.660	7.660
Son Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos millones Novecientos Ochenta y Cinco mil. IVA INCLUIDO							87.075

MONTO ADJUDICADO a la firma: DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES CON RUC N° 689086-5 en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 91/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL" - ID N° 472.733, por un Monto Mínimo de Gs. 4.293.207.528 (Guaraníes Cuatro mil Doscientos Noventa y Tres millones Doscientos Siete mil Quinientos Veintiocho. IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 8.586.415.056 (Guaraníes Ocho mil Quinientos Ochenta y Seis Millones Cuatrocientos Quince mil Cincuenta y Seis) IVA INCLUIDO.-

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S. 10.559
Cel. 999.222.999

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cecilia Benítez
Asistente Administrativo
Dirección de Hospitales Área Central

INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 91/2025 ID 472.733